

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RIOS ASPAJO MARCELO

Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2017-025

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
LORETO / REQUENA / SAQUENA

Plan de Manejo Forestal: PO No Consigna

Res. de Aprobación del Plan: 039-2017-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR

Res. de Reformulación del Plan: R. J. N° 053-2018-GRL-GGR-GERFOR-UGFFS-REQUENA

Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 671.65

Consultor/Regente que suscribió MOREY FLORES LUIS ALBERTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 22/02/2019

Aplicación de Medidas Cautelares 047-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 279.483

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 16/02/2019, Término: 16/02/2019

Nro Res. Inicio PAU:053-2019-OSINFOR-SDFPAFFSNro Res. Término PAU:318-2019-OSINFOR-DFFFSNro Resolución TFFS:069-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 3.468U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

I	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	1	Capirona decorticans Capirona blanca		111.525	111.502	111.502	100%	100%
	2	Virola calophylla Cumala		185.925	167.981	167.981	100%	90,3%

Fuente: Resolución N° 318-2019-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 19/02/2019

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Anaueria brasiliensis Añuje rumo		13.442	0
2	Eschweilera coriacea Machimango colorado		45.816	0
3	Cedrelinga cateniformis Tornillo		3.451	0
4	Brosimum guianense Palisangre		36.94	0
5	Chrysophyllum prieurii Quinilla		14.743	0
6	Cariniana estrellensis Cachimbo		12.997	0
7	Hymenolobium pulcherrimum Chontaquiro		74.332	0
8	Vochysia densiflora Quillosisa		42.771	0
9	Acacia loretensis Pashaco		36.093	0
10	Inga sp. Shimbillo		43.732	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/03/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:23:18

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				